

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece de septiembre del dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ECHEVERRIA RAMIREZ S.A.S. en Liquidación
Demandado	Claudia Lucía Saldarriaga Arteaga Angela Lucía Jaramillo Nicolás Moreno Restrepo Luis Fernando Echandía Oscar Julio Uribe Jiménez Asados del Lleras S.A.S. Bodegón Picante Lleras S.A.S en liquidación
Radicado	2021-00085-00

En archivo 2.8 la apoderada de la parte demandante solicita ordenar el emplazamiento del codemandado NICOLAS MORENO RESTREPO, manifestando bajo la gravedad de juramento que tanto ella como la demandante, desconocen la ubicación o dirección física o electrónica de dicho señor.

Previo a acceder a lo solicitado, deberá allegarse la constancia del envío de la comunicación de que trata el art. 291 del C.G.P. en la carrera 37 A No. 8 A – 60 Medellín y del intento de notificación en el correo electrónico gerenciaimpuestos1@gmail.com. Ambas direcciones fueron informadas en la demanda.

6//

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Civil 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92c1a871948713be7c9c390b4c6aeab24f5fbbdf94e999d89481a2a5e8cb5160**
Documento generado en 13/09/2021 06:31:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>